



DISTRIBUIDORAS EEGSA Y ENERGUATE (DEORSA Y DEOCSA)

IMPULŞORAS DE LA LICITACIÓN ENERGÉTICA MÁS GRANDE EN LA HISTORIA DE GUATEMALA

Se trata del Plan de Expansión de Generación Eléctrica 5 (PEG-5), liderado por EEGSA y Energuate, que en conjunto representan más del 65% de la distribución eléctrica nacional. Se propone contratar cerca de 1,500 MW de generación eléctrica, mediante contratos de hasta 15 años de duración para plantas de generación nuevas y 5 años para plantas de generación en operación, con el objetivo de garantizar la seguridad energética, precios competitivos y la diversificación de la matriz energética del país.

Además de lo anterior, su carácter de libre participación, transparencia y de alcance mundial la posiciona como una de las licitaciones más relevantes en América Latina para la próxima década, la cual cuenta con la aprobación y supervisión de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

En la ruta de impulsar la transición energética y la eficiencia se propone favorecer la incorporación de energías limpias en la matriz eléctrica nacional, incentivar el consumo responsable y eficiente y asegurar la cobertura de la demanda futura (2030-2045) para contribuir a la estabilidad de la red, así como generar confianza a los inversionistas internacionales mediante el fomento de prácticas de innovación y sostenibilidad.

LOS PRINCIPALES RETOS DEL PLAN Y CÓMO SE ESTÁN SUPERANDO

- ▶ Atracción de inversión internacional a gran escala → Proceso competitivo y apoyo de organismos multilaterales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- ▶ Crecimiento acelerado de la demanda energética → Contratación de unos 1,500 MW para garantizar suministro futuro.
- Diversificación de la matriz energética → Apertura a fuentes renovables y tecnologías bajas en emisiones.
- ▶ Resiliencia frente a fenómenos climáticos y transición energética → Incentivos a proyectos de almacenamiento y generación flexible.

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA OFERTA PEG-5 EN EL MERCADO **INTERNACIONAL**

- ▶ Alcance internacional y proceso competiti-vo avalado por la CNEE, el ente regulador del sector eléctrico del país.
 - ▶ Posibilidad de participación para plantas de generación nuevas y en operación, tanto de tecnologías renovables como de tecnologías no renovables, con y sin almacenamiento.
 - Estabilidad regulatoria y respaldo de distribuidoras líderes en el país.
- ▶ Inicio de suministro escalable y variable, el cual que puede iniciar durante los años 2030, 2031, 2032 o 2033.

¿CÓMO INTEGRA PEG-5 LA SOSTENIBILIDAD EN SU MODELO?

- ▶ Exige el cumplimiento de parámetros de emisiones definidos por el The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).
 - Establece incentivos para tecnologías de bajo impacto ambiental.
- ▶ Contribuye a la descarbonización de la economía guatemalteca.
- Asegura un suministro confiable con visión de largo plazo, apoyando la resiliencia energética del país.

INNOVACIONES RELEVANTES QUE IMPULSA EL PROYECTO

- Promoción de energías renovables (solar, hidroeléctrica, biomasa, geotérmica).
- ▶ Inclusión de tecnologías bajas en emisiones (gas natural, etano, propano, bioenergía).
- Participación de plantas con almacenamiento energético para mejorar la flexibilidad del sistema.
 - Diseño de contratos diferenciados que se adaptan a las curvas de demanda del país.

La inversión estimada alcanza los

US\$3.000 MILLONES

El suministro iniciará entre

2030 Y 2033

Participación y adquisición de bases del concurso por

US\$20.000

Es un proceso abierto al mundo.

